



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación.
Vocal y Secretaria Suplente

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 17 de julio de 2019, se reúne, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del edificio Interfacultades, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“personalización e impresión de títulos universitarios oficiales y propios, diplomas de estudios avanzados y suplementos europeos al título”**, al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

Ante la ausencia de la Secretaria titular se procede a designar a una secretaria suplente de entre los vocales de la Mesa, nombrando, por acuerdo de la misma y conforme al artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a D^a M^a Laura Solanas Soria, Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación, quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión los miembros de la Mesa de Contratación, la Presidente da inicio a la parte pública de la sesión, que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, así como los sobres correspondientes a las muestras requeridas en el pliego de prescripciones técnicas. Anuncia la contratación a la que se refiere el presente acto, no asistiendo ningún licitador al mismo.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica “PLYCA” que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores que han presentado proposiciones.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento:

SIGNE, S.A.:

- Oferta económica: 148.925,00 €.
- Reducción plazo de entrega títulos oficiales, diplomas de estudios avanzados y etiquetas Erasmus Mundi: 40 días de reducción.
- Reducción plazo de entrega títulos propios y suplemento europeo al título: 15 días de reducción.

IMPRESA UNIVERSAL. S.L.:

- Oferta económica: 149.575,00 €.
- Reducción plazo de entrega títulos oficiales, diplomas de estudios avanzados y etiquetas Erasmus Mundi: 40 días de reducción.
- Reducción plazo de entrega títulos propios y suplemento europeo al título: 15 días de reducción.

CSV: b7d837a311110ddaf8cd1960e5a43a90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LAURA SOLANAS SORIA	Secretaria de la Mesa de Contratación	18/07/2019 13:16	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	18/07/2019 13:39	



El licitador IMPRENTA UNIVERSAL, S.L. incluye además en este sobre electrónico el documento denominado "Memoria-Adscripción de medios", sobre disposición de cámara acorazada y servicio de seguridad, para acreditar la adscripción de medios materiales requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en el sobre de documentación administrativa, la declaración responsable del DEUC presentada incluía la declaración de cumplimiento de todos los criterios de selección requeridos, aportando en el sobre correspondiente a la proposición la documentación justificativa), la cual se considera suficiente para acreditar lo exigido en el PCAP.

Leídas las dos proposiciones presentadas, se procede a la apertura de los sobres correspondientes a las muestras presentados físicamente, de acuerdo con lo establecido en los apartados G y H del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, al no ser posible transmitirlos por medios electrónicos. Ambos licitadores también han aportado electrónicamente, junto con el resto de documentación presentada para la licitación, la declaración responsable manifestando que las muestras se presentan físicamente. Por lo que ambas proposiciones son admitidas a la licitación.

A la vista de lo cual y teniendo en cuenta el acuerdo del Órgano de Contratación de 17/5/2019, que por constar en el expediente se da por reproducido, se procederá a remitir a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre las muestras presentadas por los licitadores, al objeto de que dicha entidad efectúe el informe de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del pliego, según lo dispuesto en el artículo 157.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Una vez recibido el citado informe, se convocará a una nueva sesión para admitir o, en su caso, rechazar las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego y, posteriormente, evaluar y clasificar las ofertas admitidas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación y realizar la propuesta de adjudicación correspondiente.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

CSV: b7d837a311110ddaf8cd1960e5a43a90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LAURA SOLANAS SORIA	Secretaria de la Mesa de Contratación	18/07/2019 13:16	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	18/07/2019 13:39	